



“La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros permitirá la justicia y garantizará su imparcialidad”

La ministra de la Suprema Corte participó en el diálogo “Ventajas de la Reforma Judicial” organizado por el Club Harvard de México.



La ministra Lenia Batres Guadarrama.

Cuartoscuro



LPO [20/11/2024]

La reforma judicial tiene un incentivo democrático que permitirá transparentar la actuación de las personas impartidoras de justicia y por tanto garantizar su imparcialidad y que sus decisiones estén estrictamente apegadas a Derecho, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, al participar en el diálogo “Ventajas de la Reforma Judicial”, organizado por el Club Harvard de México.

“Parte de los problemas que vivimos, considero, tienen relación justamente con un poder que ha estado totalmente auto centrado, digamos que es una especie de cofradía el Poder Judicial, mira hacia sí mismo”, y por eso los efectos de un altísimo nepotismo y un altísimo tráfico de influencias, añadió, “porque es un espacio muy cerrado”.

Advirtió que ahora, con la elección por voto popular de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros, el mecanismo democrático permitirá que quienes serán elegidos se sepan observados y permanentemente evaluados por los ciudadanos.

[“La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros permitirá la justicia y garantizará su imparcialidad”](#)